



CONSEJO DE MINISTROS

Se declaran de interés nacional las nuevas industrias siderúrgicas

Pasa a las Cortes un proyecto para la ejecución total del Catastro de la riqueza rústica

MADRID.—En el ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en el día de ayer, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado: Presidencia del Gobierno.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes un proyecto de ley relativo al sistema de oposición para el ingreso en todos los Cuerpos de Ingenieros de la Administración Civil del Estado. Recursos de agravios. Acuerdo por el que se impone sanción a la Agrupación de Almacenistas de Tenerife por incumplimiento de las disposiciones de abastos. Expedientes de trámite.

Asuntos Exteriores.—Informe sobre la posible repercusión en la política internacional de las elecciones presidenciales de los Estados Unidos. Concesión de beneficio a nuevos jefes de Misión extranjeros.

Justicia.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes un proyecto de ley sobre exención tributaria de las emisiones de obligaciones que contraten directamente las diócesis para la construcción o ampliación de templos, seminarios y centros misionales. Decretos de convalidación en la sucesión de títulos nobiliarios. Decreto por el que se nombra abogado fiscal del Tribunal Supremo a don José María Hernández Sampelayo. Decreto de personal. Expedientes de prisiones, de indultos y de libertad condicional.

Ejército.—Expedientes de ejecución de obras y de adquisición de material.

Marina.—Decreto por el que se autorizan créditos para la construcción de un buque petrolero y adquisición de otro transporte. Decreto sobre obras y adquisiciones. Acuerdo sobre cesión de terrenos a la Empresa Bazán para la construcción de viviendas. Concesión de cruces pensionadas.

Catastro y reservas de previsión

Hacienda.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes un proyecto de ley para la ejecución urgente y total del Catastro de la Riqueza Rústica. Acuerdo por el que se pasa a las Cortes un proyecto de ley sobre constitución de reserva de previsión, para la reposición de material, en las empresas industriales sometidas a la contribución de Utilidades. Combinación de personal. Expedientes de trámite.

Gobernación.—Expediente relativo a la construcción de la presa de Las Pequeñas, en el término municipal de Betancuria, de la isla de Fuerteventura (Gran Canaria). Expediente de disolución de la entidad local menor de Cosera, perteneciente al Municipio de Los Barrios de Luna (León). Expediente de convalidación de la Sarta Económico municipal revisada del Ayuntamiento de Ardales (Málaga).

(Continúa en 3.ª página)

Setecientos mil metros cuadrados ocupará la II Feria Nacional y I Internacional del Campo

Se trata del primer certamen de este carácter en España, y se celebrará en Madrid en la próxima primavera

MADRID, 8.—En la próxima primavera, será inaugurada en la capital de España la II Feria Nacional y I Internacional del Campo. Se trata del primer certamen internacional que se celebrará en España y ello permitirá conocer los mejores ejemplares que se producen en diversos países y que competirán con los de producción española.

Dichos feriales, serán instalados en los terrenos de la Casa de Campo, donde ocuparán una extensión de más de setecientos mil metros cuadrados.

Para el montaje de tan interesante feria, serán ampliadas las instalaciones de la anterior y primera celebrada en este mismo lugar.—(Cifra).

El general Ridgway, jefe del Ejército europeo, llegará próximamente a Lisboa

LISBOA, 8.—El próximo miércoles llegará a esta capital el general Ridgway, comandante en jefe del Ejército europeo del Pacto Atlántico, quien, durante su estancia en Lisboa, celebrará diversas conversaciones con los altos jefes militares portugueses.—EFE.

Las tropas coloniales francesas prosiguen sus éxitos en Indochina

HANOI, 8.—En Indochina, aviones de base terrestre y flotante, franceses, han castigado durante la última jornada a las fuerzas rebeldes comunistas del Viet-Minh, infringiéndoles considerables daños.

El Mando de las tropas coloniales de la Unión Francesa ha anunciado que, el pasado miércoles, por lo menos setenta comunistas del Viet-Minh resulta

ron muertos, después de las operaciones llevadas a cabo en el frente próximo al perímetro de Hanoi.—EFE.

Pormenores del naufragio del "Dos Hermanas"

Toda la tripulación llegó a tierra en una lancha de salvamento

TORTOSA.—Se conocen detalles del hundimiento del motorero «Dos Hermanas», de 120 toneladas, ocurrido hace unos días a media milla de la costa, frente a la población de Casas de Alcanar. El buque era propiedad de una Compañía de Barcelona, a cuyo puerto se dirigía con un cargamento de tejas y cáscara de almendra, y la causa del hundimiento fué una vía de agua que se abrió en el casco. La tripulación, al darse cuenta del peligro y de la imposibilidad de reparar la avería, abandonó el buque en la lancha de salvamento y, a costa de grandes esfuerzos para vencer

Presidida por el primer teniente de alcalde, don Pedro Arévalo, con la asistencia de los también tenientes don Arturo González, don Esteban Rodríguez y don Ildefonso Sánchez; interventor accidental don Francisco-José N. Cartago, y secretario don Alfredo Olavarría, celebró su sesión ordinaria semanal la Comisión municipal Permanente.

Leído y aprobado el borrador del acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Sobre concesión de licencias de obras a los señores: don Eutimio García de Sande, don Jesús Jiménez, don Luciano M. Sanchidrián, señores hijos de doña Casimira Valiente, don Enrique Aboín y don Angel Cantera.

Se accedió a lo solicitado por don Paulino Herrero, en el sentido de dar de baja como vivienda insalubre, con efectos a partir de 1953, la casa número 8 de la calle del Puente.

En el mismo sentido y con igual efectividad, se acuerda la baja de la casa número 5 de la calle de Ajates propiedad de doña Eufemia Martín.

También fué atendida instancia de doña Juana de la Cruz, sobre baja de fachada revocada, con efectos a partir del expresado año.

Concedióse a don Emilio G. Martín el derecho a demostrar que la colocación del canalón a que se refiere su solicitud fué realizada dentro del año 1951.

Se resolvió expediente promovido por don Antonio Alfín, sobre anulación de recibos por el concepto de edificios insalubres con referencia a parte de la casa número 8 de la plaza de Zurraquina, causando baja en el ejercicio de 1953 en la otra parte de dicha finca, destinada a establecimiento de cuchillería.

No se accedió a lo solicitado por la reverenda madre priora del convento de Nuestra Señora de Gracia, sobre expedición de certificado sobre seguridad de los locales destinados a colegio, hasta tanto se ejecuten las obras de consolidación necesarias. Nitampoco fué atendida instancia de don Victor Segovia, referente a si se halla afectada o no por algún proyecto de reforma interior, la finca urbana señalada con el número 9 de la calle de Eduardo Marquina,

el fuerte viento veinante, logró arribar a la costa y ponerse a salvo en su totalidad, mientras el «Dos Hermanas» se hundía a los pocos minutos de ser abandonado.—(Cifra.)

que no habrá fábricas paradas, desapareciendo, consiguientemente, aquel subsidio para el paro, ocasionado por falta de materia prima, que encarecía el coste de producción.

El nivel de vida de las clases trabajadoras

Después de referirse a la reposición de maquinaria y utillaje que se realizará de acuerdo con el estudio del ministro de Industria, el señor Alburúa consideró que no le parece posible que las clases modestas puedan ser felices económicamente en un país que carezca del vigor para sostener el bienestar económico de todos. La defensa de la moneda, unida a un aumento creciente de la productividad, es el único medio que garantiza no sólo el poder adquisitivo de un jornal o de un salario, sino que también da al industrial, al productor, al hombre de empresa esa estabilidad sin la cual todas las elevaciones de sueldos son ficticias, por ir seguidas, rapidísimamente, por una espiral de precios que no se conforma con mantener una línea paralela al aumento de jornales y sueldos, sino que siempre sobrepasa el nivel alcanzado por éstos.—(Cifra.)

Por no consentirlo las ordenanzas municipales, no fué atendida instancia de don Eduardo G. Ferrero, relativa a posibilidad de elevar una planta más el edificio número 16 de la calle de los Reyes Católicos.

A la vista del expediente instruido a instancia de la Empresa publicitaria, de Bilbao, Carteleras «Gonda», se acordó, ante el contenido del escrito del ilustrísimo señor alcalde de la expresada ciudad, que se interesen condiciones detalladas de dicha Casa, todo ello sobre la base de que la concesión que se otorgará en su día no entrañará carácter de exclusiva.

Siempre que justifique documentalmente lo que asegura en su escrito, se accedió a lo interesado por don Julio Arribas, sobre devolución de cantidad.

Fuó aprobada la relación número 44 de nóminas y facturas, que asciende a 3.313'00 y 4.032,95 pesetas, respectivamente.

Quedó enterada la Comisión Permanente del contenido de providencias que han sido dictadas por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en las reclamaciones producidas por los señores don Jaime Berenguer, don Miguel Berciano, don Valentín Herráez y la excelentísima señora doña María-Francisca Muñoz, todas ellas referentes a haberse apartado y desistido del seguimiento de tales reclamaciones, referentes a inclusión de terrenos en el registro de solares sin edificar, quedando, por consiguiente, firme y subsistente el acuerdo municipal.

Quedó pendiente de resolución solicitud de don Germán Zapatera, sobre disfrute como beneficiario de la casa número 2 del barrio de San José, hasta que se emitan determinados informes por la administración de rentas y la policía municipal.

Con efectos a partir del año en curso, se acordó que causara baja la fachada de la casa número 34 de la calle de los Telares, propiedad de don Teodoro Mayo.

También fué acordado en igual sentido con respecto a la casa número 10 de la Plaza de Santiago, de la propiedad de don Eusebio Ubeda, pero con efectividad a partir del próximo ejercicio, y que la casa-vivienda señalada con el número 12 de la Bajada a Santiago, del mismo propietario, cause baja como edificio de carácter insalubre, con la misma efectividad.

Fué señalada la cantidad a satisfacer por la «Electra Abulense, S. A.» con motivo de la instalación de un puesto de transformación al sitio denominado «Caño de Cingarra», pasando a informe del señor letrado asesor el punto referente a si dicha Empresa está o no obligada al abono del derecho o tasa correspondiente por la apertura de calicatas o zanjas en la vía pública.

Se desestimó escrito recurso previo de reposición de don Pedro López, sobre inclusión en el registro de solares de uno de su propiedad, sito en la calle de Juan-Angel Nebreda.

Se autorizó a don Tomás Beltrán, para hacer obra de conversión de ventana en puerta en la casa número 3 de la calle del Puente, determinándose en el acuerdo los derechos y reintegros a satisfacer por el mismo, que (Continúa en 4.ª página)

Importantes declaraciones del ministro de Comercio

BARCELONA.—El semanario «Destino» publicará mañana unas declaraciones del ministro de Comercio don Manuel Arburúa, relacionadas con las circunstancias actuales de la economía española, en las que dice que nunca es fácil normalizar una situación que por circunstancias inevitables nos ha herido, al mismo tiempo que a los demás países del mundo. De todos modos —añadió— se ha realizado el progreso en este sentido, gracias a una política coordinada de todos los departamentos ministeriales.

Fundamentalmente, lo que puede dificultar una política de progresiva libertad comercial es la escasez del producto de que se trate. Esa escasez, en su día obligó a la intervención correspondiente, y, por el contrario, en la medida en que hemos vencido la escasez hemos podido también restaurar la libertad. Afortunadamente, afirma el señor Arburúa, las perspectivas para el abastecimiento son satisfactorias, tanto en lo que se refiere a alimentos como a materias primas

y medios de producción en general.

«Evidentemente que, como ocurre en todas las naciones del mundo, no puede ser de un plumazo desterrado el sistema de las licencias, que surgen siempre cuando al número de los aspirantes a un artículo o un producto es superior a las posibilidades de adquisición del país. Sin embargo, es mi propósito, siguiendo las directrices del Caudillo, reducir las formalidades en vigor, en materia de licencias, a un mínimo, para hacer más breve y menos complicados tales trámites, mientras ellos hayan de perdurar.»

Después de hablar del comerciante de tradición y de la solvencia de las nuevas firmas y de pedir a unos y otros que colaboren con el Gobierno sin sacrificar el porvenir a una tentadora ganancia momentánea, se refirió a la falta de Ayuda exterior y cómo han sido superadas las dificultades para entrar en el camino de la normalidad.

A continuación, y sobre el alcance de los Acuerdos comercia-

les suscritos con Alemania y Francia, el ministro manifestó:

«Hace aproximadamente un año, al informar ante las Cortes Españolas sobre la situación en materia de negociaciones comerciales, di una serie de cifras que en aquel momento hubo quien pudo calificar de optimistas. Doce meses después, los hechos han confirmado su realización, y en virtud de las nuevas negociaciones podemos prever una mejora todavía más amplia de la situación. Concretamente en virtud del Convenio con Alemania, recientemente firmado, el volumen de nuestras compras y ventas aumentará un 50 por 100. Además se extienden a España las deliberaciones hechas por Alemania en la O. E. E. C., de tal modo, que las cantidades a consumir de una serie de productos agrícolas españoles no tienen un cupo prefijado y pueden ser importados libremente. Por otra parte, las listas de productos alemanes son mucho más extensas que las del anterior Convenio. Lo que habrá de repercutir ventajosamente en

nuestro comercio importador. Análogas impresiones pueden anticiparse del Convenio con Francia, que ahora se está negociando en París. También existen impresiones optimistas en relación con otras naciones europeas, con las que se está a punto de celebrar negociaciones de carácter comercial.

Los precios del algodón

Sobre los precios del algodón, el ministro dijo que es indudable que las 54 pesetas a que se paga hoy el kilo son inferiores al promedio entre el precio oficial y el negro a que antes se adquiría, y que prudencialmente será reducido dicho precio, no habiéndose hecho desde el primer momento para evitar alteraciones violentas. El ministro cree que el abastecimiento de algodón está normalizado hace seis meses. Las balas de algodón en el puerto son una realidad que nadie puede desmentir. Quiero recalcar que esa normalidad no sólo significa la seguridad de materia prima a un precio razonable, sino lo que es más importante, la desaparición de aquellos coeficientes establecidos para la distribución del algodón y, por lo tanto, la certeza de

PRÉSTAMOS
Con garantía de fincas rústicas y urbanas.
Interés anual 4,5 por 100
Amplio plazo de amortización.
Préstamos sobre urbanas en construcción y para mejoras de fincas rústicas.
Tramitación rápida
Solicite información y folletos gratuitos
DOGOCA Y HERGON, S. L.
Avenida José Antonio, 88. MADRID





**Sesión del Ayuntamiento.**—Ayer discutieron nuestros concejales por largo tiempo una cuestión que a todos interesaba. Cada concejal y eran nueve pronunció dos discursitos y el alcalde se puso algo pesado contestando a todos. Total ¡¡Horror!! 27 intervenciones coreadas con grandes aplausos por el gentío que asistió a la sesión que duró dos horas. En ella se trataron muchos asuntos pero el que atrajo a la gente era el que sigue: don Joaquín Delgado presentó una proposición proponiendo se dieran amplias licencias a expendedores de carnes, pescados y verduras, para vender donde quisieran, creyendo él que esto era un gran beneficio para la población. En torno de ella se dividieron las opiniones; triunfando por 5 votos contra 4 el dictamen del señor alcalde por el que se obliga a todo el mundo a vender en el Mercado. El argumento principal del señor Pousa era que si triunfaba el criterio del señor Delgado, los vendedores dejarían el Mercado, se establecerían donde tuvieran conveniente y así el Mercado, que tanto había costado, resultaría un ser completamente inútil y además que diseminados los vendedores por el ámbito y del extraradio de la ciudad, la fiscalización edilicia sería casi impracticable. Cosa esta última de grandísima importancia para los vecinos. Salimos de la sesión a las diez de la noche.

**AVICOLA LAS JARILLAS**  
Doctor Castelo, 42. Teléf. 25 18 89  
MADRID

Pollitos recién nacidos todas razas. Pavos reales. Incubaciones todo el año. Vacunas, piensos vitaminados.

**SE VENDE**

casalave en mano. Calle de la Paz número 15. Razón Vallespín número 7. Avila.

**Dr. D. MARTIN**

Especialista en Varices, Hemorroides (almorranas), enfermedades ano-rectales.  
Para consulta en Avila todos los meses del día 16 al 23, en el Hotel Continental.  
(C. S. número 224)13.

**CENTROS OFICIALES**

**Alcaldía de Avila ANUNCIO**

Por acuerdo del Ayuntamiento el día 12 del actual, y hora de las once, se efectuará en el salón de actos del Palacio Consistorial la subasta pública por pujas a la llana, para el aprovechamiento de los pastos del jardín de San Antonio, durante la temporada, desde la adjudicación definitiva de la subasta, al 30 de abril del año próximo venidero, bajo el tipo de subasta de SETECIENTAS pesetas.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, hasta el mismo día de la subasta, para examen por cuantas personas lo estimen conveniente.

**ANUNCIO**

El próximo día 12 de los corrientes, a las doce de su mañana, se efectuará en el salón de actos del Palacio Consistorial la subasta pública para el aprovechamiento de pastos de otoño e invierno del Soto y Eras de la dehesa Boyal, con 430 reses lanaras, siendo el tipo de subasta el de 20.000 pesetas.

El pliego de condiciones, a disposición del público, se encuentra de manifiesto en las oficinas municipales.

El alcalde, José María Martín Sampedro.

**Administración de Rentas Públicas AVISO OFICIAL**

**Concierto de franqueo de periódicos**

Se pone en conocimiento de cuantas personas o entidades tengan concedido concierto de franqueo para la circulación de periódicos por correo que se ha procedido a cancelarlos, sin excepción alguna, y con efectos del 31 de diciembre del año en curso, a partir de cuya fecha deberán circular llevando adheridos los franqueos correspondientes, sometidos al régimen general de toda la correspondencia. Las Administraciones de Correos han sido notificadas para que cuiden especialmente y bajo su responsabilidad de la efectividad de tales franqueos.

Quienes tengan interés en celebrar nuevo concierto para el próximo año de 1953, deberán solicitarlo en el plazo de veinte días, contados desde la publicación de este aviso, presentando completa la siguiente documentación:

1.º Instancia dirigida al ilustrísimo señor delegado de Hacienda de esta provincia.

2.º Certificado de la Administración de Correos, visado por el señor administrador principal, acreditando que la publicación tiene carácter de periódico, conforme el art. 26 del Reglamento para el servicio de Correos de 21 de octubre de 1939, en cuyo documento se certificará también sobre el número de ejemplares circulados durante el primer semestre de 1952 y su peso total.

3.º Certificación suscrita por el señor delegado provincial del ministerio de Información y Turismo, acreditando que la publicación de referencia tiene el carácter de periódico, conforme a la Ley de Prensa y disposiciones vigentes.

4.º Declaración jurada del peticionario conteniendo las siguientes circunstancias:

A) Nombre de la publicación, fines de la misma, fecha en que aparece y naturaleza de su contenido.

B) Empresa o imprenta que corre con la edición, localidad donde se edita y localidad desde donde se distribuye.

C) Número total de suscriptores en el año 1952, con separación numérica de los del interior de la plaza y fuera de ella, y cálculo de aumento o disminución para el próximo año de 1953.

D) Número de ejemplares destinados para fuera de la plaza, con referencia alfabética de las localidades a que se destinan e indicación del número enviado a cada una de ellas en el primer semestre de 1952, separando los remitidos por correo y los cursados por otros medios, así como referencia al cálculo de aumento o disminuciones para el próximo año 1953.

E) Cantidad de ejemplares distintos que se editan dentro del año, indicando numéricamente los corrientes y los extraordinarios, así como el peso medio de

(Continúa en 4.ª página)

**INFORMACION DEPORTIVA**

**Mañana marchará el Avila a Madrid para jugar con la Gimnástica Española.**

Pocas horas quedan para que nuestro conjunto salte al terreno de juego de Vallehermoso, donde se enfrentará con la Gimnástica Española.

El partido, que comenzará a las doce y cuarto de la mañana, promete ser interesante, ya que es de suponer que los abulenses vayan por lo menos a sacar el punto que el domingo se dejaron en San Antonio, y por tanto esperamos que nuestro equipo saque a relucir ese coraje que en otras ocasiones ha demostrado y salga desde los primeros momentos dispuesto a traerse la victoria.

**En San Antonio**

En Avila, se jugará el partido correspondiente al Campeonato Provincial de Educación y Descanso, entre los equipos del Atlético de Castilla y la Residencia Provincial.

El encuentro comenzará a las cuatro y cuarto de la tarde.

**Las cosas en su punto**

Parece ser que alguna de las crónicas que últimamente se publicó, ha dado mucho que hablar.

Muchas son las personas que no suelen estar muy de acuerdo con todo lo que ven o leen. Siempre encuentran algún defecto, o tienen donde apoyarse para no estar conformes.

Esto no es nuevo dirán ustedes. Desde luego. Esto ha existido siempre, y es más, existirá. Claro que es precisamente la sal de la crítica, que haga que el público se apasione y se interese por todo lo relacionado con su deporte favorito. Que lea y después juzgue, dando su opinión.

Nosotros, esto lo sabemos muy bien, debemos y tenemos que hacer una crítica constructiva, responsable, siempre bien argumentada, y que responda en todo momento a la realidad.

Pero también nos proponemos que se nos lea sin ninguna segunda intención, pensando siempre, y esto lo podemos decir muy alto, en bien de nuestro equipo, porque así, a la vez, pensamos en Avila, que al fin es lo que queremos defender todos.

Porque, usted aficionado, que sigue al Avila desde su fundación; usted que alternó temporadas de hincha auténtico con otras de detractor del equipo; usted nuevo aficionado que llega ahora a engrosar las filas de la sociedad, ¿puede decir que a nuestro equipo no le hace falta una crítica?

Jamás en nuestro ánimo estuvo el ofender personalmente a tal o cual jugador como él pudo creerse. Nunca criticamos un sistema de juego o entrenamiento, por el capricho de hacerlo.

Nosotros, porque esa es nuestra labor, pretendemos apuntar con nuestras opiniones personales, defectos que, a nuestro entender, vemos en el equipo y los que vivamente deseamos sean corregidos.

Siempre que el lector mire nuestra crónica o crítica con buena voluntad, pensando que el cronista al coger la pluma le satisface infinitamente más, siempre claro es con justicia, alabar

y ponderar la actuación de un equipo o jugador, a tener que decir claramente los fallos o defectos que en él ve, será cuando la crítica podrá servir de algo, porque es inútil engañarnos con falsas alabanzas, y mientras se mantienen esa creencia de que se ponen mal las cosas, solo por el hecho de satisfacer un deseo, nada tendrá el resultado apetecido. Y ni quien así piense puede llamarse buen aficionado, ni podrá nunca hablar sensatamente de nada.

Así es aficionado abulense, que quede esto bien claro. Nuestro deseo, como buenos aficionados y desde el primer momento seguidores del Avila, es que éste triunfe, que su prestigio deportivo se eleve aún más, y por eso, no podemos remediar el decir que aun contando con una magnífica defensa, su labor se ve enormemente disminuida por la mala colocación que generalmente tienen los medios, cuya misión, a nuestro entender, es enlazar entre la defensa y la delantera, pero que se convierten, según la marcha del encuentro, en una defensa más o en un delantero, y esto repercute considerablemente en la eficacia de ambas líneas. Los defensas laterales muchas veces por acuparse del interior y del extremo contrario, en la mayoría de los casos deja sueltas a los dos.

Otra de las cosas que debiera corregirse, y esto es general, salvo contadas excepciones, es la manía de levantar el balón y jugar patada adelante sin acertar en el pase. Bien es verdad que es un equipo regional, pero, si no perfectos debemos acercarnos a la perfección ¿no es así?

Por tanto a quien corresponda debe machacar y machacar sobre estos puntos, puesto que todos sabemos muy bien que no se puede ligar buen juego sin tener una relativa precisión en el pase. La delantera, este año, es más rápida que los anteriores, únicamente debiera cuidar un poco más la colocación, para así evitar esos llos que a veces se organizan ante la puerta, y que el confusionalismo que existe malogra en la mayoría de los casos que se transformen en gol.

Si se consigue que se juegue más reposado, y que cada jugador conozca y mantenga su posición en el campo, veremos inmediatamente el fruto.

Dirán que sería un equipo de primera división, ¡no! Todo esto el Avila lo puede conseguir fácilmente, porque su juego es ese, el tranquilo, y porque además, cuenta con elementos con la suficiente clase como para poder realizar ese juego que todos deseamos y que, en cuanto se dominen un poco los nervios, no dudamos se conseguirá.

No debemos resignarnos a que el equipo juegue como se hace en regional, el Avila está en esa categoría este año, por circunstancias ajenas al equipo, que tiene clase como para figurar en tercera división, y eso es lo que queremos que demuestre.

PP. LUIS

**Se venden** 110 ovejas blancas de diente conocido, con varias crías. Tratar, Cecilio Jiménez, en Muñoyerro (Avila).

**Sección religiosa**

**NOVIEMBRE**

**Día 9, Domingo XXIII después de Pentecostés.**—La Dedicación de la Basílica del Salvador.— Santos Teodoro y Eustolia.

La misa y oficio divino son de la Dedicación de la Iglesia del Salvador, con rito doble de segunda clase y color blanco.

**Misas de hora**

S. A. I. Catedral.—Se celebran Misas rezadas a las siete y media, ocho y media y nueve y media. A las diez la conventual cantada.

(Tengan presente los fieles que no se asegura la celebración más que de la misa de nueve y media y de la conventual cantada).

Parroquias de San Vicente y Santiago, a las ocho, nueve, diez la de catequesis, y a las once y media.

Parroquia de San Juan, a las ocho, nueve, diez, y a las DOCE.

Parroquia de San Pedro, a las ocho, nueve y diez.

Las Madres (San José), a las nueve menos cuarto.

Encarnación, a las nueve menos cuarto.

Siervas de María, a las ocho.

Santa Ana, a las ocho.

Santa María de Gracia (Agustinas), a las ocho.

Monasterio de Clarisas (Gordillas), Misas a las ocho y a las ONCE y ME. DIA.

Reparadoras, Misa a las ocho.

Magdalena, a las once.

San Antonio.—Los días laborables, habrá misas a las ocho y media y nueve. Los días festivos a las ocho y media y nueve y media y ONCE.

Padres Paules, a las nueve.

La Santa.—Misas a las seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, diez y once y cuarto.

Real Monasterio de Santo Tomás.—Misas a las seis y media, siete, siete y media, ocho, nueve y diez.

Nuestra Señora de las Vacas, a las ocho y media y a las diez y media.

San Nicolás, Misa a las diez y media.

San Segundo (extramuros), Misa a las once.

Residencia Provincial, Misa a las once.

San Tomé, Misa a la UNA.

Casa de Acción Católica (San Segundo 42).—A las cinco de la mañana se celebra misa rezada de la Adoración Nocturna.

**Santuario de Nuestra Señora de Sonsoles**

La Misa en el Santuario se celebrará a las DIEZ de la mañana los domingos y días festivos.

**Novenas en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio**

Se celebran en las siguientes iglesias:

**Iglesia de Padres Paules.**—Del 1 al 9 de noviembre. Por la mañana, a las nueve, misa con responso cantado. Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., estación, rosario de ánimas, ejercicio de la novena, bendición y reserva y responso cantado.

**Parroquia de San Vicente.**—Desde el día 3 al 11 de noviembre. Por la mañana a las nueve, solemne funeral aplicado por las Benditas Animas del Purgatorio. Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio de la novena, plática a cargo del muy ilustre señor don Ricardo García García, canónigo magistral de la S. A. I. Catedral, terminando los cultos con responso solemne.

**La Santa.**—Del 1 al 9 de noviembre. Por la mañana a las ocho, solemne funeral con responso cantado al fin.

Por la tarde, a las siete, rosario, sermón por el R. P. Abelardo de los Sagrados Corazones, O. C. D., superior del convento de Palencia, ejercicio de la novena y responso solemne.

Nañana, día 9, se celebra la fiesta mensual del Santo Escapulario, con los cultos de costumbre.

**Iglesia de la Magdalena.**—A las diez y media de la mañana, misa. Por la tarde a las siete y media, ejercicio de la novena.

**San Antonio.**—Todos los días a las seis de la tarde, se celebra el ejercicio del Mes de Animas.

**¡NO PASE FRIOS!**  
... Habiendo artículos de felpa a precios como estos:

CAMISETA CRO. BLANCA 42 <sup>50</sup>	CAMISETA CRO. CHEVIOT 39 <sup>50</sup>	CAMISETA NIÑO BLANCA 34 <sup>25</sup>	CAMISETA CRO. MANCA CORTA 38 <sup>25</sup>
CAMISETA SPORT CRO. 36 <sup>50</sup>	PANTALON LARGO 45 <sup>25</sup>	PANTALON CORTO CRO. 39 <sup>25</sup>	PANTALON NIÑO 27 <sup>25</sup>

**ALMACENES Luro Gay**

**TODOS LOS MODELOS A SU ALCANCE**  
EN SU PROPIA CASA ESTUDIE CORTE Y CONFECCION POR CORRESPONDENCIA

**Lahore**  
INFORMACION GRATUITA

APARTADO 141 SAN SEBASTIAN



# Datos biográficos de los triunfadores Eisenhower y Nixon

## Eisenhower

Ascendencia: Llegaron los primeros Eisenhower (ellos siempre lo pronuncian Eisenhower) hacia el año 1740. Viven desde 1878 en Kansas pero la familia de su madre era de Virginia oriunda como la paterna de Alemania.

Nacimiento: El 14 de octubre de 1890 en Denison, Texas. Su padre se arruinó y se trasladó a Kansas, donde vivió siempre, salvo un ligero desplazamiento a Texas.

Adolescencia: La pasó en la finca de Abilene, donde los padres tenían tres acres de terreno. Su familia era pobre y humilde. Icc, como se le llamó siempre en la intimidad, acudió a la escuela con los zapatos de su madre. Su padre David, pasaba largos ratos haciéndole leer la Biblia. La madre fue siempre una pacifista empedernida. Tuvo siete hermanos varones de los cuales viven cinco.

Carrera: Ingresó en West Point en el año 1915, ocupando el número 61 de su promoción formada por 164 cadetes. Se dedicó en sus años de estudios al Foot-Bal hasta que una lesión de una rodilla le alejó para siempre del deporte. Entre los compañeros de promoción está el general Branley, jefe de las fuerzas combinadas y el general Van Fleet, que dirige las operaciones en Corea.

Hoja de servicios: Al salir de la Academia pasó a entrenarse en las vida de las armas y formó parte de un cuerpo de tanques donde se le nombró teniente provisional. En 1920 era ya comandante y en 1926 estaba en la Escuela de Estado Mayor. En 1932 sirvió a las órdenes de Mac Arthur y con él estuvo como ayudante hasta la conquista de Filipinas por los japoneses. Tiene unas 300 horas de vuelo. En 1941 estaba destacado en Luisiana donde se distinguió brillantemente en el transcurso de unas operaciones. Durante la segunda guerra mundial ascendió a la cumbre de la vida militar. El día de Pearl Harbour era teniente general provisional. En 1942 se le nombró para la Jefatura de Estado de Marshall. En julio de 1942 era destinado a Europa para que

se hiciera cargo de las fuerzas de desembarco dirigiendo personalmente la operación de África en noviembre: en 1943 recibió el mando de todas las fuerzas aliadas de Europa y en junio de 1944 dió la señal para la invasión del continente.

La excepcional capacidad de Eisenhower quedó de manifiesto cuando en Europa organizó las operaciones militares. Planeó todos los detalles de la mayor invasión que registra la historia y llevó a los ejércitos aliados a la victoria. A pesar de su abrumadora tarea siempre estuvo en estrecho contacto con sus soldados.

El día «D» tuvo lugar la invasión y una gran armada cruzó el Canal de la Mancha. Para el general ésta fue «la gran cruzada». Planeó, coordinó y llevó a la práctica la invasión con una fuerza de 4.000 navíos, 3.400 aviones y cerca de tres millones de hombres.

Después de la guerra obtuvo las 5 estrellas de general del Ejército en diciembre de 1944; residió en Alemania hasta noviembre de 1945; fué jefe del Estado Mayor americano hasta febrero de 1948; en esta fecha se le nombró rector de la Universidad de Colombia. A petición de Truman volvió al servicio activo en enero de 1950 en que tomó el mando de las fuerzas en creación de la NATO.

Rasgos personales: Mide 1.75; pesa alrededor de los 80 kilos, es de fuerte complexión; tiene una conversación muy animada y una risa contagiosa; son sus ojos azules y habla con palabra fácil. Calvo, con un resto de pelos rufo. Muestra gran dignidad en sus movimientos, es afable y buen administrador de lo que se le confía.

Familia: Se casó en 1916 con Genevieve Doud, de una familia rica. Ha tenido dos hijos, uno que murió en la infancia y el actual comandante John, de guarnición en Fort Knox; éste tiene tres hijos uno de ellos el Eisenhower 2 que hace las delicias de su abuelo.

Religión: Es religioso, pero no frecuenta las iglesias.

Aficiones: Le gusta la lectura,

especialmente la historia; la buena cocina; el montar a caballo; el golf y hasta la pintura.

Condecoraciones: Posee en la actualidad 42 extranjeras, más un número crecido de medallas de todas las clases.

## Richar M. Nixon

Richar Milhous Nixon, candidato del partido republicano para la Vicepresidencia de los Estados Unidos, es a la edad de 39 años uno de los senadores más jóvenes del Senado norteamericano. En su breve carrera política ha logrado gran fama como enemigo del comunismo y partidario de una política internacional.

Nixon nació el 9 de enero de 1913 en Yerba Linda, Estado de California, donde asistió a la escuela primaria. Durante sus ratos de ocio se dedicó a ayudar en el negocio a su padre, repartiendo pedidos de una tienda de ultramarinos y vendiendo gasolina en un garage. Gracias a su trabajo se graduó en el Whittier College y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Duke, en el Estado de California del Norte. Como presidente de su clase en la Universidad, Nixon demostró ser un gran orador.

De 1937 a 1942, Nixon ejerció la carrera de abogado en Whittier, California. Durante la última guerra mundial sirvió durante cuatro años como oficial en la Marina. Su carrera política comienza en 1948, cuando un comité de ciudadanos de Los Angeles le pidió que se presentara como candidato a diputado. Ganó las elecciones y fué reelegido dos años después. En 1950 fué elegido Senador por un periodo de seis años.

La señora de Nixon, Patricia, le ayuda como secretaria. Nixon se casó en 1940 y tiene, en la actualidad, dos hijas.

# CONSEJO DE MINISTROS

(Viene de 1.ª página)

Obras Públicas.—Decreto por el que se dispone se haga cargo el ministerio de Obras Públicas de la construcción, conservación y reparación de los caminos de acceso y de circulación interior de la Feria del Campo en Madrid.

Decreto por el que se declaran de urgente ejecución, a los efectos que les sea aplicable, el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa, las obras correspondientes a la concesión otorgada a Saltos del Sil, S. A., para aprovechar aguas del río Navea, en término de Chandreja de Queija (Orense). Decretos por los que se autorizan a ejecutar por contrata, mediante concurso, las obras de talleres para el Parque Central de Automovilismo y Maquinaria del ministerio de Obras Públicas, y por subasta las de Nueva presa de derivación en el río Genil y canal general de conducción de aguas para la acequia Real o Gorda—primer tramo—, trozos primero y segundo, y las de «Dique de poniente y muelle de la Sal (muelle de atraque y dragado) en el puerto de Torre Vieja».

Decretos por los que se autorizan los concursos de replanteo previo del pantano de Santa Ana sobre el río Noguera Ribagorzana (Lérida) y de suministro y montaje de los materiales necesarios para las instalaciones eléctricas de los tinglados números 1 y 2 del muelle de San Beltrán, del puerto de Barcelona». Decreto por el que se autoriza a ejecutar por el sistema de administración las obras correspondientes al segundo proyecto reformado de reparación del tren de dragado interior del puerto de Huelva. Decreto por el que se autoriza a adquirir, mediante gestión directa, un equipo de dragado, compuesto de una pequeña draga de succión y de dos gánguiles de 100 metros cúbicos cada uno, con

una bomba de aspiración, con arreglo a propuesta de la Junta de Obras del Puerto de San Esteban de Pravia. Decretos de personal. Expedientes de revisión de precios.

Educación Nacional.—Decreto por el que se regula la formación y publicación del «escalañón» de catedráticos y profesores de enseñanza media. Decreto sobre las pruebas para la provisión de direcciones de grupos escolares de patronatos. Decreto por el que se crea un grupo escolar conmemorativo. Alejandro Salazar, en Almería.

Industria.—Informe sobre el plan siderúrgico. Decreto por el que se declara de interés nacional las nuevas industrias siderúrgicas y las ampliaciones y mejoras de las actuales. Decreto por el que se concede a la empresa de Fabricación de Productos Cerámicos, de don José Majem Casanova, el derecho a acogerse a los beneficios de la ley de expropiación forzosa para adquirir una parcela de terreno y un paso para su fábrica en propiedades particulares en el término de Villafraca del Panadés.

## Concentración parcelaria

Agricultura.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes un proyecto de ley sobre concentración parcelaria. Decreto sobre el plan general de Colonización del campo de Nijar (Almería). Decreto por el que se declara de interés social la expropiación de una parcela para el pueblo de Coto de Candón (Huelva).

Secretaría General del Movimiento.—Informes sindicales.

Aire.—Decreto por el que se determina las condiciones de aptitud para el ascenso de los generales, jefes y oficiales y sus asimilados de las escalas activas del Ejército del Aire. Decreto por el que se nombra segundo jefe de la Región Aérea Pirenaica al general de brigada. Servicio de Vuelo del Arma de Aviación don Antonio Llorente Sola. Exenciones arancelarias.

Comercio.—Informe sobre asuntos del departamento.

Información y Turismo.—Acuerdos e informes sobre asuntos del departamento.

# KALEIDOSCOPIO

## Sopa de letras

Adivine quiénes son estos abogados de la capital:

- 1.—PORDEMAS
- 2.—VADILA
- 3.—JOTIEREZ
- 4.—CUARAY
- 5.—PESERRA
- 6.—GUIDERZOR
- 7.—SALOVEY
- 8.—NUZOM
- 9.—AGLAMA
- 10.—ANCANASTA

Solución a la última sopa de letras sobre «Corrientes de agua en la provincia»:

- 1, Arevalillo. 2, Tiétar. 3, Irueñas. 4, Adaja. 5, Merdero. 6, Alberche. 7, Cofio. 8, Zapardiel. 9, Tormes. 10, Trabancos.

## Pedantería supina

Cuando los americanos ocuparon la ciudad de Bonn, fueron muchos soldados a visitar la casa donde nació Beethoven.

Un sargento, que antes de la guerra había sido pianista en una orquesta de «jazz», abrió el piano donde Beethoven había compuesto la «Quinta Sinfonía» y tocó con un dedo la melodía de una rumba.

—Me figuro—dijo al guía—que todo pianista que pise esta sala tocará un poco sobre este piano.

—No todos—contestó el guía—Cuando vino Paderewski me dijo que sería una profanación si él intentara tocar ese instrumento.

## O. N. de Ciegos

Delegación de Avila: Tostado 7, (Sorteo del día 7 de noviembre)

Premiado con 50 pesetas el número 329. Y con 5 pesetas los terminados en 29

## Corbatas a 3,50 pesetas

Le proporcionará Loya en la Mercería de Carmelo López, Viuda de Anastasio González y Viuda de José Regalado

## Contra el frío

Estufas de carbón, serin, tubos, codos, braseros, alambreras, placas, rejillas.

## “EL ABULENSE”

Caballeros 13. Tl. 423. Avila

Avila suena en todas las latitudes del mundo creyente y civilizado. Esta distensión universal de su nombre se debe precisamente al mayor timbre de gloria que ostenta con orgullo la ciudad; el ser la cuna de la inclita Teresa de Jesús, tan conocida y admirada por todas partes.

A últimos del pasado agosto tuve un agradable e inesperado encuentro, después de seis lustros sin vernos, con doña Eriberta Costumero, quien, muy niña, vino de Filipinas, lugar de su nacimiento, y pasó su juventud en Avila, donde vivía y murió su bondadoso padre, teniente retirado del Ejército colonial, don Daniel Costumero.

Entre los detalles que me contaba de su vida recuerdo uno que cuadra en este lugar, como anillo al dedo. Al llegar a Méjico, donde actualmente tiene fijada su residencia por explotar allí su marido un lucrativo negocio, se presentó en la parroquia de su domicilio para inscribirse en ella como feligresa.

—Por lo visto ¿usted es católica? interrogó el padre rector.

—Sí, católica, cien por cien.

—¿Su procedencia? insistió el sacerdote.

—De Avila. (Dicha señora se honra en aparecer y figurar siempre como avileña).

—¡Oh, Avila, Avila! exclamó enfático el párroco y al instante vinculó a este nombre el otro inseparable: ¡Oh, patria de Santa Teresa de Jesús! para continuar vertiendo por sus labios, a borbotones, un rosario de dítirambos, alabanzas y admiraciones hacia la «santaza», la «simpaticona», la «que si es el alma de la espiritualidad castellana, también lo es de Hispanoamérica...»

Mi buena amiga, al oír en tan lejanas tierras aquel sartal de «piropos» y «requiebros» a nuestra Santa, no pudo menos de llevarse a los ojos, profundamente emocionada, el pañuelo y postrarse con el pensamiento ante la estática imagen que se venera en el propio lugar, hoy rico camarín, en que vivió la luz por vez primera el Serafín del Carmelo. Este hecho la ganó desde el primer instante el afecto

## Apuntes de mi estilográfica

# Figuras modestas de Avila

to y predilección de que sigue disfrutando entre el clero de aquella iglesia.

Traigo a colación este dato para que los avilenses se den cuenta y sepan apreciar el valor y estima en que los de fuera tienen el paisanaje de Santa Teresa de Jesús.

Como quiera que la propaganda gráfica que utilizan las Agencias para atraer muchos turistas a Avila, no es otra cosa que la reproducción de sus murallas, castillos, palacios, iglesias, conventos y asuntos teresianos, los extraños se imaginan que la «mística ciudad» de hoy es la medioeval y castrense, la levítica y monjil de pasados tiempos. Con la venia de los más pesimistas se atreve uno a decir que tal vez esa creencia encierre en parte un fundamento de verdad. Porque, prescindiendo de los sedimentos morbosos, inevitables, que trae consigo la agitación y vida moderna de las ciudades, más o menos populosas, la acción limadora de los siglos no ha borrado de sus blasones hereditarios los títulos, bien ganados, de «Avila de los Caballeros», «Avila de los leales» en esta bendita tierra de Santos y de cantos.

Aun es legión el número de nuestras mujeres, del temple de Jimena Blázquez, que esgrimiendo las armas del día, las de la oración, de la piedad y el indumento de la modestia cristiana, se esfuerzan en contener las invasiones audaces de un feminismo exótico, filtrado ya por nuestras fronteras, que pretende asaltar y sentar sus reales en el recinto murado y relicario de la santidad fecundante de Teresa de Jesús.

Todavía se conserva un ejército invencible de muchachas decididas, abnegadas e incansables que se entregan sin reserva al apostolado urgente de la

moralidad y recristianización de los arrabales y suburbios con prolongación en sus actividades hasta algunos pueblos de la provincia.

Y por lo que toca a los hombres tampoco ha desaparecido la estirpe noble de los antiguos caballeros de tizona y coraza, encarnados en un núcleo, si apuráis, reducido,—por aquello de que la selección estuvo siempre en minoría—pero que en su cargo, profesión o ministerio, se desviven, con edificante ejemplaridad, en trabajar por el reinado de Cristo y bien de la humanidad.

De entre ese sector de militantes en servicio activo y permanente me permito destacar en estas líneas a don Casimiro Hernández Ortega, jefe de vanguardia en el movimiento social agrario de la provincia.

En su niñez servidor de la Catedral pasó luego, en calidad de escribiente a la Habilitación del Clero, que tenía a su cargo el buenísimo e inolvidable sacerdote, don Julio Sampedro.

Su trato, por esta razón, con los curas hizo que éstos se percataran de la valía de tal joven; por eso los conciliarlos de los Sindicatos Agrícolas, entonces, en boga, en una de las Juntas generales, le llevaron casi a viva fuerza a las oficinas de la Federación Católica Agraria—hoy denominada, sin perder su esencia espiritual «Unión Territorial de Cooperativas del Campo»—en la que ha desarrollado una labor formidable y gigantesca, según lo comprueba el que las dependencias de la casa señorial de la calle de Bracamonte resultan ya incapaces para el desenvolvimiento del imponente volumen de operaciones que se realizan en las secciones de Préstamos, Mutualidades, Seguros y demás, todo orientado por tan cristiano y diligente caballero.

Tan admirable labor, más que en la capital, es apreciada en los pueblos. Cuando hace presencia en ellos en plan de propaganda, para asistir a la fiesta religiosa de San Isidro o con objeto de ultimar la escritura de compra de algún latifundio para parcelarle después entre sus perpetuos y esclavizados colonos, todas las miradas se centran en el señor Hernández, unos preguntando cuál es don Casimiro, mientras los que le conocen se jactan en estrechar sus callosas manos con las de su bienhechor, al que no dejan de visitar cuando vienen a la ciudad para saludarle y contarle confiadamente sus apuros con demanda de consejos y remedio en sus necesidades.

Además de dirigir la revista mensual, órgano de la mencionada entidad agraria, la que devoran y comentan los campesinos en cocinas y tajos, hay que apuntar otro tanto en el haber de don Casimiro, el ser alma de ese otro periodiquito de los productores, «El Pueblo Obrero», que sin recursos, ni defensa económica, nadie sabe cómo viene publicándose hace muchísimos años. Cuánto bien no habrán hecho en los corazones y en los hogares las sabrosas y humorísticas «Charlas inocentes» tan maravillosamente por su pluma de experto observador redactadas.

Pero lo que acrecienta el valor del esfuerzo cotidiano de este hombre es que no se da cuenta, ni concede importancia a su apostolado. Sigue tan sencillo, tan asequible, codéandose con los humildes, sin empaque, sin pretensiones, ni apetencias a cargos y puestos a los que le hacen acreedor la aristocracia de su honradez, laboriosidad y patriotismo.

Ya que hoy se prodigan los títulos, honores y encomiendas a cuantos se distinguen en el campo de la literatura, de la política o de la sociología no estaría de más que las Cooperativas tributaran un homenaje de gratitud al veterano delbedador del agro, a esta figura modesta (y grande) de Avila.—M.



Esta mañana terminaron en Crespos las tareas del Consejo Comarcal de F. E. T. y de las J. O. N. S.

El jefe provincial del Movimiento y gobernador civil, pronunció el discurso de clausura

El Consejo Comarcal de F. E. T. y de las J. O. N. S., que ha venido celebrándose en Crespos, ha constituido, igual que los anteriores, un éxito en todos los aspectos.

Los congresistas, así como el pueblo de Crespos, han demostrado un vivísimo interés por los trabajos, que durante estos días se sometieron al pleno.

Esta mañana, después de asistir a una misa de acción de gracias, se celebró el acto de clausura.

Se entregaron los nombramientos y certificaciones a los nuevos militantes, terminando las tareas de este Consejo con un discurso del excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don David Herrero Lozano.

La introducción de polvo de carbón para fines industriales.

Fue acordado que las subastas para el aprovechamiento de los pastos de San Antonio y las Eras de la dehesa boyal tengan lugar el próximo día 12 del corriente a las once y doce horas, respectivamente.

Conocida la orden ministerial sobre abono de una gratificación extraordinaria en favor de determinados trabajadores, se acordó el abono de la misma en las condiciones marcadas.

En la sección de ruegos y peticiones, don Arturo González se refirió a la provisión de capotes a algunos de los miembros de la Guardia municipal, asunto que estudiará la Intervención, y la adquisición de algunos cables para reponer los que se hallan en deficiente estado en el Matadero municipal; y don Ildefonso Sánchez presentó los presupuestos que han sido recibidos sobre precio del material escolar, tema que será tratado en sesión ulterior.

(Viene de 1.ª página)

deberá ser advertido de que el local ha de reunir las condiciones higiénicas determinadas en la Ordenanza correspondiente.

Autorizase a la Comisión Inspectora provincial de Mutilados de Guerra para la instalación de un mástil y una placa, en la casa número 14 de la calle de Pedró de la Gasca.

Pasó a la Sección de Obras solicitud de doña María G. López, sobre baja por el concepto de canalones. Fue atendida solicitud de don Francisco Menduina, sobre rectificación de base contributiva en cuanto a la casa número 26 de la calle de Brieva, y cuyas bajas y altas surtirán efectos en el próximo año de 1953.

De conformidad con el informe del señor letrado asesor, se atendió solicitud de don Germán Vaqueiro, referente a exención por

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General de Banca y Bolsa

En virtud de lo dispuesto en la Ordenación Reguladora de Condiciones Bancarias, aprobada por el Consejo Superior Bancario y suscrita por los Bancos firmantes, queda establecida la siguiente tabla de intereses máximos abonables en cuentas corrientes acreedoras y operaciones similares del Pasivo.

- Cuentas corrientes a la vista.  
Saldo acreedores 0,50 por 100 (medio por ciento) anual.
- Caja de Ahorros  
a) Intereses 2 por 100 (dos por ciento) anual.  
b) Valoración quincenal.
- Cuentas de imposiciones a plazo fijo.  
(Cuentas a fecha, Bonos a plazo, imposiciones a vencimiento fijo o cualquier otra denominación de operación semejante).  
a) A tres meses 2 por 100 (dos por ciento) anual.  
b) A seis meses 2,50 por 100 (dos y medio por ciento) anual.  
c) A un año 3 por 100 (tres por ciento) anual.

Banco Exterior de España

#### BANCOS NACIONALES

- |                          |                       |
|--------------------------|-----------------------|
| Banco Hispano Americano  | Banco Urquijo         |
| Banco Español de Crédito | Banco de Santander    |
| Banco de Vizcaya         | Banco Zaragozano      |
| Banco de Bilbao          | Banco de Aragón       |
| Banco Central            | Banco Popular Español |

#### BANCOS REGIONALES

- |                        |   |
|------------------------|---|
| Banco Pastor           | La Vasconia                             |
| Banco Guipuzcoano      | Soler y Torra Hermanos                  |
| Banco Herrero          | Banco Asturiano de Industria y Comercio |
| Banco de Valencia      | Banco Comercial Transatlántico          |
| Banco de La Coruña     | Banco Coca, S. A.                       |
| Banco de San Sebastián | Banco del Comercio, S. A.               |
| Crédito Navarro        | Banco Rural                             |
| Banco de Gijón         |   |
| Banco Castellano       |   |

#### BANCOS LOCALES

- |   |                                     |
|---|-------------------------------------|
| Jover y C.ª   | Sindicato de Banqueros de Barcelona |
| Banco Ibérico   | Banca Ubeda, S. A.                  |
| Matías Blanco Cobaleda, S. A.                             | Banca Viñas Aranda                  |
| Banco de Vitoria  | Hijo de Dionisio Puche              |
| Banco Aragonés de Crédito                                 | Hijo de Domínguez                   |
| Banco de Tolosa   | Francisco Segarra Vives             |
| Banca Medina, S. A.                                       | Banco Garriga Nogués                |
| Sucesores de Clemente Sánchez, S. A.                      | Crédito Agrícola del Ebro, S. A.    |
| Epifanio Ridruejo, S. A.                                  | Abel Matutes Torres, S. A.          |
| Banca López Quesada                                       | Giménez y C.ª, S. en C.             |
| Crédito y Docks de Barcelona                              | Crédito Mercantil de Menorca        |
| Pedro López e Hijos, S. R. C.                             | Banca Borrero, S. A.                |
| Hijos de A. Núñez   | Hijos de la Fuente                  |
| Banco Mediterráneo  | Banca Cid                           |
| Banco General de Administración                           | Viuda e Hijos de Francisco Esplugas |
| Banco de Tortosa  | Banco Menorquín de Crédito          |
| Banco de Irún   | Banca Ferrer y C.ª, S. R. C.        |
| Banco Atlántico   | Banco Internacional de Comercio     |
| Banco Hispano Suizo                                       | Alfonso Mon Pascual                 |
| Juan Palacios   | Banca Más Sardá, S. A.              |
| Padró y C.ª   | Barcaiztegui y Maestre              |
| Jubert y Presas   | Pujol Subirachss y C.ª              |
| Viuda de J. Alvarez y C.ª                                 | Banco de Béjar                      |
| Banco de Elda, S. A.                                      | Banca Vidella, S. A.                |
| Miguel García Sánchez de Puerta F. y A. Escrivá, S. R. C. | Hijos de Juan Rodríguez             |
| Banco Jáudenes Bárcena                                    | Banco de Crédito e Inversiones      |
| Viuda de José Fernández del Campo                         | Sucesores de José Balaguer, S. L.   |

#### BANCA EXTRANJERA

- |   |                            |
|---|----------------------------|
| Banco de Londres y América del Sur Ltd. | Société Générale de Banque |
| Crédit Lyonnais                         | Banca Nazionale del Lavoro |

## Electra Abulense, S. A.

Con el fin de proceder a la ampliación de la capacidad de nuestras instalaciones del sector Santiago de esta capital, el próximo domingo día 9 del mes corriente, se cortará la corriente en dicho sector desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, contando esta Empresa con las autorizaciones oportunas de los Organismos competentes.

Lo que se publica para general conocimiento de los señores abonados del sector.

Avila, 7 de noviembre de 1952.

## Registro Civil

Nacimiento: Carlos Andrés Gutiérrez, en San Roque, 14.

## Audiencia Provincial

Señalamientos

Día 10 de noviembre.

Juzgado de Arenas.—Violación. Letrados señores Sánchez Caro y Sánchez Díaz; procuradores señores Suárez y G. Mateos

## Gabinete Electro-Radiológico

Dr. Tomás

Rayos X (fijo y portátil). Tomografía de pulmón. Radioterapia profunda. Corrientes. Diatermia. Onda corta (fijo y portátil). Rayos Ultravioleta e Infrarrojos

## Temperaturas de hoy

Datos facilitados por el Campo de Aviación

Máxima, 10 8  
Mínima 1 bajo cero

Ve a la traluz de este espacio en blanco y encontrará la solución a sus ahorros

## ¡Tickets de la suerte! ¡Compruebe su fortuna!

Pre-mios	Números
1.º	623
2.º	515
3.º	892
4.º	23

## Haga sus compras en NOVO y podrá conseguir uno o varios de estos valiosos regalos

- Una estupa mesita de fumador.
- Un precioso búcaro de cristal tallado.
- Un elegante portarretratos de cuero repujado.
- Ceniceros, cafeteras, búcaros, miniaturas, joyeros, mermeladeras, etc.

## Foro abulense

Hoy hace ocho días, en la conmemoración de la festividad de «Todos los Santos» visitamos a la par que, autoridades y pueblo, el Cementerio. Y allí junto a las tumbas de los seres queridos rezamos por la eterna felicidad de las almas que con ellos convivieron. Y cristianos que somos, cumplida aquella primera obligación, extendimos nuestra caridad a los demás; elevando a Dios por ellos las plegarias adecuadas. En nuestro recorrido por aquel sagrado lugar, tan cuidado por el Municipio de Avila, aquí y allá, íbamos viendo grabados en piedras y mármoles nombres y apellidos de personas conocidísimas. Y junto a los sepulcros o encima de ellos, muchas flores. Con ellas se quiso engalanarlos; tributo a la vez de un recuerdo que el tiempo no borra. Está bien, y Dios nos libre de censurar esta manera de proceder. Es una ofrenda de cariño muy digna de loa. A los pocos días de esa festividad volvimos al Camposanto y ¡oh desencanto!, aquellas flores, que tal vez tanto costaron, estaban ya lacias, marchitas. La helada las deslució por completo. El viento, en aquellas alturas tan violento, las zarandó fuertemente y las llevó por aquellas veredas... Sin color y ajadas yacían al borde de las sepulturas. ¿Qué se había hecho de aquella su frescura, lozanía y hermosura? Poco duró y, sobre todo, nada llegó de ellas a la mansión de expiación donde moran las almas. ¿Cuánto aportaron a la eterna felicidad de los finados? ¿Qué beneficios proporcionaron a los muertos? Al Purgatorio no llegan los aromas de las flores. Algo más trascendente y eficaz exige la Iglesia de todos los que pisamos aquel sacro recinto. El sentido común clama por otra cosa de más fecundidad que las flores que se marchitaron.

La Iglesia a la cual pertenecen las almas de los que en cristiano murieron pide para ellas oraciones, misas, toda clase de obras buenas, y entre ellas limosnas hechas en su obsequio. Su eficacia es definitiva—contando con el beneplácito divino—para los espíritus que gimen, desterrados en el Purgatorio.

Acordémonos de esta copla: «Al pie de mi sepultura no vayas a echarme flores, porque se marchitan presto, y pierden brillo y colores». Y mejor de esta otra sentencia que dice algo más: «Una lágrima por el muerto se evapora. Una flor sobre su tumba se mar (chita. Una oración por su alma la recoge Dios».

VENDO camioneta Ford dos toneladas y media, 17 H. P. y camión G. M. C. de tres toneladas. Garaje Avila.

SE VENDE casa nueva, llave en mano, y otra con dos habitaciones deshabitadas. Razón: Cerrillo de la Trinidad, n.º 15. Avila

PASTOS de invernadero y primavera en la finca de Deñon el Roble, término municipal de Oropesa (Toledo) para dos mil ovejas. Razón: Manuel González. Madrid, calle de la Flor, 26. Teléfono 21 88 66

VENDO casa en la villa de San Juan de la Nava situada en la carretera de Cebreros a Venta del Obispo. También traspaso o vendo, situadas en el mismo pueblo, panadería, tienda de comestibles y almacén de piensos. Para tratar, Timoteo González Aparicio, en San Juan de la Nava (Avila).

## CARTELERIA

Espectáculos anunciados

Cine Gredos.—«Un marido ideal» (3).

Gran Cinema.—«Catalina de Inglaterra» (3).

Teatro Principal.—«Malaca», (3-R).

Moralidad.—(1) Todos, Incluso niños. (2) Jóvenes. (3) Mayores. (5-R) Mayores, con reparos. (4) Gravemente peligrosas.

## Ecós de sociedad

De días

Pasado mañana los celebrará la señorita Milagros de Jacinto.

Testimonio de gratitud

Los industriales de esta plaza don Antonio y don Victorino Rodríguez Guillamón y familia, expresan su agradecimiento a cuantas personas les han testimoniado su pésame con motivo del fallecimiento de su hermana religiosa de las Reparadoras, María de Santa Saturnina (q. e. p. d.)

El novenario de misas que se celebre a partir del día 11, a las ocho y media, en la parroquia de San Juan, serán aplicadas por su eterno descanso.

SE VENDE casa en Avila, calle de Valladolid, núm. 2. Razón en la misma calle, núm. 44.

## Cuestación de "Auxilio Social"

Mañana domingo, día 9 de noviembre, Auxilio Social efectuará su acostumbrada cuestación quincenal. El emblema llevará una alegoría de Molaes, villa de evilla.

Se recuerda a los dueños de tabernas, bares, cafés, restaurantes, confiterías, salas de espectáculos, etc., y público en general, el fiel cumplimiento de lo dispuesto en la O. M. de 23 de mayo de 1942, en evitación de los perjuicios consiguientes.

SE VENDEN cerdos de vida legítimos, de raza vitoriana, y se compra casa con corral. Plaza de Zurraquín, 1 Tel. 779. Avila.

## IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO

## Clínica de Urgencia

San Juan de la Cruz, 28

Médico de guardia, esta semana, doctor Heras.

Por el citado doctor y practicantes señores Gómez y del Canto, han sido curados el día 7 de noviembre.

Joaquín Asiain Sastre, de tres años, extracción de un cuerpo extraño en orificio nasal derecho.

Sergio Aparicio, de 26 años, herida cortante en región temporal derecha y herida en región superciliar derecha. Ambos de pronóstico leve.

(Viene de 2.ª página)

los correspondientes a cada una de ambas clases.

Se entenderá que quienes en el plazo de veinte días a partir de la publicación de este aviso no hayan solicitado concierto de franquero para el año próximo o lo hagan sin aportar íntegramente la total documentación que ha sido indicada, carecen de interés en obtención de los beneficios del expresado franquero y renunciar a él, al menos por el año próximo, por cuanto es acuerdo de esta Delegación no admitir ulteriores peticiones.

El administrador de Rentas Públicas, Rafael Hernández de la Torre